

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Información Cartográfica
PROCEDIMIENTO:	Atender la distribución racional de los productos cartográficos con el fin de coadyuvar a la Planeación de las Dependencias de la Secretaría.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Generar y desarrollar productos estadísticos, cartográficos y sistemas de información del Sector, mediante el desarrollo de herramientas informáticas y la incorporación de nueva tecnología, a fin de brindar instrumentos de análisis y consulta que apoyen la planeación integral de las comunicaciones y transportes.

OBJETIVO

Resguardar y distribuir en forma administrada los materiales cartográficos impresos, mediante el control de las solicitudes, salidas y reportes resultantes de procesos manuales o de aplicaciones con sistemas de información, con el fin de apoyar a las actividades de la Subdirección de Cartografía en el control de los suministros.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Subdirección de Información Cartográfica determinará el criterio para organizar la entrega de materiales cartográficos a las Dependencias del Sector según su actividad.
2. La Subdirección de Información Cartográfica resguardará el material cartográfico producido, teniendo un inventario de existencia para poder atender las solicitudes del material cartográfico.
3. El Departamento de Diseño se encargará de atender las solicitudes, del otorgamiento y/o distribución del material cartográfico, mediante el registro en los controles que para tal efecto establezca la Subdirección de Cartografía.
4. La Subdirección de Información Cartográfica realizará programas anuales de producción de materiales cartográficos para garantizar la atención a nuestros usuarios potenciales.
5. La Subdirección de Información Cartográfica elaborará la estadística de usuarios, así como de producción y distribución para la planeación de futuras producciones de material cartográfico.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Información Cartográfica
PROCEDIMIENTO:	Atender la distribución racional de los productos cartográficos con el fin de coadyuvar a la Planeación de las Dependencias de la Secretaría.
DURACIÓN TOTAL:	20 días aproximadamente

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Subdirección de Información Cartográfica	Recibe la solicitud de material cartográfico de la Dirección de Estadística y Cartografía.	1 día
02	Subdirección de Información Cartográfica	Turna la solicitud e instruye al personal encargado para que se atienda la solicitud del material cartográfico.	7 día
03	Departamento de Diseño	Recibe la solicitud del material Cartográfico, mediante el documento que acompañará al mismo (tarjeta u oficio).	1 día
04	Departamento de Diseño	Prepara el empaque del material cartográfico o de otros documentos para su distribución por el medio más conveniente.	3 días
05	Subdirección de Información Cartográfica	Elabora pase de salida del material y lo remite junto con el paquete de materiales cartográficos a la Dirección de Área para su distribución.	1 día
06	Subdirección de Información Cartográfica	Registra en archivo la solicitud y se reduce el material cartográfico del inventario en existencia.	1 día
07	Subdirección de Información Cartográfica	Elabora un reporte mensual de existencia de material cartográfico, para notificarle al Director de Área de la estadística e inventario de productos cartográficos.	1 día
		TERMINA PROCEDIMIENTO	